

Nombre del documento	Fundamento legal que da origen a la reserva de la información	Fecha de clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Razones y motivos de la clasificación	Tipo de clasificación	En su caso, partes del documento que son reservadas	Numero de resolución donde el Comité de Transparencia confirma la clasificación de información Reservada	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Plazo de reserva	Determinar si la reserva se encuentra o no en prórroga	Fecha de desclasificación	Partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican
SAC/Q0018/2024	I. Se rechaza una solicitud de acceso a la información;	14/11/2024	ART. 113, FRACCIÓN IX Y X DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTICULO 136, FRACCIÓNES IX Y X, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS	EXISTE UN PROCEDIMIENTO INICIAL, EN ESTE CASO DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE A PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS COMETIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS, LOS DOCUMENTOS QUE LA PERSONA SOLICITANTE REQUIERE FORMAN PARTE DE LAS ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA, CON LA DIVULGACIÓN, SIN CONCLUIR, PODRÍA PONER EN RIESGO LA OBTENCIÓN DE MEDIOS DE PRESIÓN QUE PERMITAN LLEGAR A LA VERDAD MATERIAL, DE LA PRESENTE FALTA ADMINISTRATIVA, ASÍ MISMO SE MENOSCARARÍA EL DERECHO HUMANO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.	Total	LAS ACTUACIONES QUE SE INTEGRAN EN EL EXPEDIENTE SAC/Q-0018/2024	ShyR/CT-8/137/2024	14/11/2024	05 AÑOS	PRIMER RESERVA	14/11/2029	LAS ACTUACIONES QUE SE INTEGRAN EN EL EXPEDIENTE SAC/Q-0018/2024